

Universidad y democracia. ¿Investigación y anamnesis?¹

ALICIA NOEMÍ FARINATI

Habiéndose restablecido el sosiego y tranquilidad de la provincia, es uno de los primeros deberes del gobierno entrar de nuevo a ocuparse de la educación pública y promoverla por un sistema general, que, siendo el más oportuno para hacerla floreciente, lo había suspendido la anarquía, y debe desarrollarlo el nuevo orden.

Edicto de Fundación de la Universidad de Buenos Aires del 9 de agosto de 1821

RESUMEN

La propuesta de este trabajo es pensar nuestra Universidad como lugar de memoria cuya tarea y misión se centran en regenerar una herencia cultural de ideas, saberes, valores y acciones y, al mismo tiempo, superarlos y mostrarlos en la nueva herencia cultural. El desafío y el deseo es convertirla en esa palanca que, hendida en la sociedad, empuje el cambio y la lleve a transformarse en memoria y acción.

El sueño y la paradoja de su acción sería que esta desborde los lugares que le son asignados con márgenes estrictos, para que la sociedad busque y encuentre a sus universitarios tomando parte activa, no ya como instrumento de poder, sino como agentes para el cambio.

¹ ἀναμνησις volver a recordar. PLATÓN, *Menon*, trad. E. Chambry, 81^a d., Paris, Garnier-Flammarion, 1967: "...Puesto que buscar y aprender no es otra cosa sino recordar". El aprendizaje por anamnesis es la explicación socrática (platónica) puesto que no es posible que una persona busque ni lo que sabe ni lo que no sabe. No podría buscar lo que sabe porque lo sabe y en ese caso no hay necesidad de buscarlo, ni lo que no sabe porque no sabe lo que hay que buscar. El recurso al recuerdo resuelve la aporía por la sola virtud del diálogo.

UNIVERSIDAD Y DEMOCRACIA. ¿INVESTIGACIÓN Y ANAMNESIS?

ALICIA NOEMÍ FARINATI

En síntesis, mirar y mostrar la universidad como el resultado de un esfuerzo colectivo que se extiende sobre azarosos, exitosos, oscuros o brillantes tiempos.

La universidad no es solo paredes y estructuras exteriores que guardan su libertad, su autonomía, sino el tejido pleno de consecuencias que de ellas logre tramar con el trabajo de sus integrantes. Trabajo que no se limitará a reformas metodológicas de enseñanza que consoliden las fuerzas inmóviles de la universidad: la apuesta no pasa por los límites, sino que debe atravesar la institución cuya libertad es su propia garantía de existencia.

PALABRAS CLAVE

Universidad - Democracia - Ciencia - Saber - Igualdad.

University and democracy. Research and history?

ABSTRACT

The proposal of this work is to think our University as a place of memory whose task and mission focus on regenerating a cultural heritage of ideas, knowledge, values, and actions and, at the same time, overcome them and show them in the new cultural heritage. The challenge and the desire is to turn it into this lever, which split in society, push the change and bring it to transform into memory and action.

Sleep and the paradox of his action would be that this overflow where you are assigned with strict margins, so society try to find its graduates taking part activated, no longer as an instrument of power but as agents for change.

In short, look and show the University as the result of a collective effort that extends over random, successful, dark or bright times.

University is not just walls and external structures that keep their freedom, their autonomy, but full consequences tissue which of them attain plotting with the work of its members. Work that will not be

limited to teaching methodological reforms that strengthen the University still forces: the bet does not pass through the limits, they must go through the institution whose freedom is their own guarantee of existence.

KEYWORDS

University - Democracy - Science - Wisdom - Equity.

La Universidad de Buenos Aires cumple ciento noventa y cinco años en 2016. La necesidad y la segura convicción de que es fructuoso analizar lo actuado, repensar su historia y planear su futuro va a la par con los tiempos.

Crear una Universidad, “¡qué buena idea!”, nos recuerda Kant en *El conflicto de las facultades –Der Streit der Fakultäten–*² al dirigir su respuesta al rey Federico Guillermo de Prusia –en carta fechada el 12 de octubre de 1794–, que ha objetado muy seriamente los métodos y contenidos de su enseñanza a la juventud. Y ahorrándonos una historia más laboriosa y tortuosa –la de la Universidad– simulando tratar esta idea como si fuese un *descubrimiento*, una buena solución que le habría pasado por la cabeza a alguien muy imaginativo, la invención de “algo” lo bastante racional, en suma, que un genial *bricoleur* habría propuesto al Estado para patentar.³

“Y la máquina habría marchado”, agrega Kant. Y en Occidente el Estado habría adoptado el concepto de esta muy ingeniosa máquina, pero quizá y justamente gracias al conflicto y al ritmo de sus contradicciones.

HISTORIAS

Entre nosotros, esta feliz idea de la Universidad pasó por las mentes y las voluntades de algunos individuos que en 1821, época azarosa si las hay en la historia patria, pasaron a la acción o, como diría Hegel –que dice Esopo–, “Hic Rhodus, hic saltus”,⁴ el problema de la educación

² KANT, Emmanuel, *Werke, Der Streit der fakultäten* (1798), trad. de Alicia Farinati, Darmstadt, WissenschaftlicheBuchgesellschaft, 1983, p. 279.

³ DERRIDA, Jacques, *Du Droit à la philosophie*, Paris, Galilée, 1990.

⁴ HEGEL, Georg y Wilhelm FRIEDRICH, *Philosophie des Rechts –Filosofía del Derecho–*, Berlín, Meiner Verlag, 1967, Prefacio.

del pueblo –fuese este en ese momento la élite juvenil– en una nación en ciernes debe de *ser resuelto en la acción*. Y así se hizo.

Las distintas etapas que desde entonces forjaron su historia nos llevan a considerar los pasos de marchas y contramarchas que encontraban, a su vez, en la Universidad al rehén de sus políticas.⁵

El período que se inaugura en 1930 no solo es oscuro y decadente,⁶ sino que continuó al ritmo de las crisis que lo atravesaron hiriendo al Estado argentino: 1930, 1943, 1955, 1966, 1976.

La hostilidad a la línea política republicana –y rousseauniana– nacida con la Revolución de Mayo no se agota –ni se calman sus perseguidores– con las muertes de Moreno y Castelli; muy por el contrario, continúan y a partir del golpe de Estado del treinta se enseñoorea del gobierno de los claustros. Las intervenciones se suceden, la autonomía ¡proclamada ya por Kant!⁷ (*die ihre Autonomie hätte*, “a cual tuviese autonomía”), la misma autonomía de pensamiento que costara la vida a Sócrates y que cerrase la escuela de Teofrasto de Ereso, aquel que hablaba como los dioses, en otras palabras, el de la elocuencia divina, el famoso alumno de Aristóteles, acusado de haber dicho “La reina del mundo es la fortuna” (Cicerón, *Tusculanus*, V, 9), tenía sus émulos folclóricos en estas lejanísimas pampas. La diferencia estriba en que el edicto que condena a muerte a Teofrasto fue derogado y el Senado votó *la vuelta de los filósofos*, o sea, la vuelta a la libre enseñanza. Vuelta a la autonomía y a la libertad de enseñanza que muchas décadas, sufrimiento y sangre costaron en la Argentina.

Era una Universidad exangüe, a cuyo frente oscuros personeros eran los ejecutores de una política de “regeneración nacional” cuyos acentos no se extinguirán fácilmente, sobre todo “el filtro ideológico enorme y sereno”⁸ que debería rodear la elección de profesores.

El alineamiento del cuerpo universitario con la democracia provocó más de una intervención, de absurdas medidas y persecuciones y, sobre todo, caminos cerrados por largos períodos a la ciencia, la enseñanza y la investigación y a la integración del país, empujando a transar, en el mejor

⁵ HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba, 1962.

⁶ *Op. cit.*, pp. 117 y ss.

⁷ *Op. cit.*, p. 279.

⁸ *Ibidem*, pp. 168, 173 y ss.

de los casos, con una copia rápida, a veces equivocada y con toda seguridad cara, de lo que debería realizarse en las universidades nacionales.

Las teorías del *statu quo*, que se enfrentaban a los movimientos estudiantiles que constituían un poder real, tuvieron un final que no fue sino el fracaso anunciado de una etapa que sacrificó la Universidad sin objetivo alguno.

UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y ESTADO

Y aquí la pregunta clave surge espontáneamente: Universidad y sociedad, ¿se han adaptado completamente?, ¿se han engarzado de manera razonable y han logrado la transformación pensada en sus inicios?

Lugar de memoria, la Universidad tiene por tarea y misión regenerar una herencia cultural de ideas, saberes, valores y acciones y, al mismo tiempo, superarlos y mostrarlos en la nueva herencia cultural. La Universidad debe trabajar y planear sus líneas de enseñanza e investigación de acuerdo con las últimas estadísticas que consideran a la Argentina como un país de “gente pobre en un país rico, atacando a la pobreza”, según el Informe 2000 sobre desarrollo publicado por el Banco Mundial,⁹ entendiendo por “gente pobre” a la que vive *sin fundamental libertad de acción y elección*, que los mejor loteados dan por garantido. Carecen de correcta alimentación y abrigo, *educación* y salud, privaciones estas que los mantienen al margen de la elección de todo tipo de vida que cada uno valora.

Considerando esta base, la Universidad puede y debe inocular en la sociedad nuevas formas que, apoyándose en la realidad tal como se da *hic et nunc*, promueva no solo la autonomía de la conciencia, la problemática de la realidad, sino la posibilidad de resolución a través de la búsqueda de la *verdad* por encima de *las ideologías* reinantes o caminos aparentemente sin salida que se plantean a la sociedad.

Puesto que de esto en efecto se trata, cuál es la tarea de la Universidad: *¿doxa* o *episteme*? Esto es, ¿opinión coyuntural, actual, pasajera, conforme con los dictados económicos del momento, o persistente y obstinada busca de aquello que los griegos llamaron *aletheia*, la verdad, en tanto objeto

⁹ Banco Mundial, *Un pueblo pobre en un país rico: Informe de la pobreza en Argentina*, Informe 1992-AR, 2000.

del conocimiento? Conformidad de la enseñanza a los requerimientos técnicos, administrativos al margen de toda *humanitas*, técnicas compartimentadas con efectos éticos negativos, disciplinas aisladas, conceptos celosamente cerrados en “ortodoxos saberes” o, por el contrario:

- a) Impulso y necesidad de un desarrollo propicio a la época por encima de técnicas pasajeras, de intereses del momento con el acento puesto en un
- b) conocimiento tejido en un conjunto que rompa con la fragmentación estéril –e interesada–,
- c) y que permita plantear los problemas y encontrar las soluciones en tanto que aptitud general del espíritu humano,
- d) poner al fin en contexto y verlo en el conjunto, en el todo global en el cual se inscribe la realidad.

Trazar una línea de separación entre cultura científica y humanidades empobrece a ambas al colocarlas fuera de la posibilidad de irrigar los caminos que permiten a una sociedad democrática el pleno uso de su inteligencia y el goce y aplicación del fruto de la realización de los saberes.

A partir de la gran *reforma de 1918*, nuestra Universidad se ha debatido en reformas y proyectos para armonizar con éxito dispar la necesidad de la enseñanza –transmisión de los saberes, del conocimiento y de la memoria– con las tareas de investigación, reafirmación, renovación y avance del conocimiento, búsqueda y pregunta permanentes.

La dupla ha sufrido y ha acompañado los avatares de la sociedad toda, pasando de períodos de auge y valorización del conocimiento transformador, sobre todo en el llamado período de oro de la Universidad de Buenos Aires –entre mediados de la década del cincuenta hasta el golpe de 1966–, a los períodos de gobiernos militares con su cortejo de desprecio del conocimiento, censura cultural, declaraciones sobre inmoralidad y obscenidad de libros y publicaciones, etc.

Pero desde el golpe a la Universidad en 1966 hasta la dictadura que a partir de 1976 asoló la Argentina, no han sido los únicos intentos de disgregación y destrucción de nuestra Universidad.

Fue con la vuelta a la democracia en 1983 que la Universidad recuperó –decreto 154 del 13-12-1983– su autonomía: “el gobierno ha asumido públicamente el pleno ejercicio de la autonomía universitaria,

garantizando la libertad académica como un modo de asegurar a la Universidad su misión creadora, como institución abierta al pueblo, afianzando el principio de la igualdad de oportunidades y posibilidades". Luego, la reforma de la Constitución de 1994 le confiere rango constitucional a la autonomía y la autarquía de la universidad nacional.

La tarea de zapa realizada al pretender otorgar poco valor social al pensamiento y a la investigación como creadores de conocimiento generados por la Universidad es un hecho que merece ser tomado en cuenta en la vasta tarea del proceso educativo en un Estado democrático.

Claro está que esta necesidad del profesional investigador que precisa la Nación no puede partir de *una tabula rasa*. Tanto la historia como la candente actualidad son las coordenadas sobre las que debe moverse la problemática de nuestra Universidad y en especial en un campo tan comprometido como el del Derecho –racional y justo– que necesita la sociedad argentina de este inicio del siglo XXI.

La formación de ciudadanos –y no la masificación– capaces de afrontar con éxito los embates con resultados letales de una mundialización económica y con sentido único permitiría sin duda frenar el proceso de lo que se podría llamar el despilfarro del saber que consiste no solo en la exclusión de sus más entusiastas defensores y estudiosos –vía bajos salarios docentes, presupuesto magro para enseñanza e investigación, la jubilación obligada a los mayores de sesenta y cinco años, desconociendo la plenitud a los intelectuales en plena madurez, y que pueden ejercer además la función de transmisión de memoria, entre otras–, sino también en la exportación abierta de graduados a los “países ricos” del planeta.

El enorme esfuerzo que implica para la Nación la formación universitaria de sus alumnos-conciudadanos no puede rendir los frutos deseados si son “los países ricos los que se benefician con el talento de los pobres”,¹⁰ los países occidentales ricos nos exportan ideas y programas, e influyen de manera desproporcionada en las naciones en desarrollo o aquellas de crecimiento medio entre las cuales Altbach incluye a la Argentina. Y advirtió que, en este sentido, el país debe ser cuidadoso ante el posible establecimiento aquí de institutos norteamericanos que tienen el

¹⁰ ALTBACH, Philip, Director de Educación Superior del Boston College, “La exportación de los graduados a los países ricos”, en diario *La Nación* del 14-11-98.

peor nivel en su país, que implicaría para la Argentina el problema de sufrir presión de una oferta universitaria de mala calidad. Además es sabido que Europa favorece la “inmigración calificada” al mismo tiempo que lanza políticas públicas para retener a sus graduados. Hasta Inglaterra –juntamente con Alemania– ha reforzado su inversión en investigación científica, política esta compartida con Francia, Italia y ahora, sobre todo, con Alemania. Los principales países destinan al área científica un 2,5% del PBI mientras la Argentina llega al 0,24% de él. Las trabas a la inmigración en los países desarrollados contrastan con la apertura de puertas para los universitarios calificados.

Si el concepto de *universitas* es inseparable de un cierto concepto de Estado,¹¹ Víctor Cousin recordaba en los mismos momentos de la fundación de nuestra Universidad: “Si la Universidad no es el Estado –el adversario– tiene razón. Pero si yo no me equivoco, ha sido probado que la Universidad es el Estado, o sea el poder público aplicado a la instrucción de la juventud”. Y agrega Cousin: “El derecho de enseñar no es ni un derecho natural del individuo *ni una industria privada*, es un poder público”.¹² Para decirlo brevemente, se trata de legislar sobre el destino colectivo. La palabra, el *logos*, para aquellos que pueden hablar del deseo y de la pena, de lo justo y de lo injusto, va a ser oída y percibida de ahora en más ya no como un ruido sino justamente como individuos que tienen derecho a la palabra.

Tito Livio relata la secesión de la plebe sobre el Aventino, y la posición de los patricios es simple: no hay discusión con la plebe por la simple razón de que estos –los plebeyos– no hablan, privados de *logos* solo tienen una vida reproductiva, de sus bocas no pueden salir sino ruidos. Pero “Menenius Agrippa cree haber oído hablar a un plebeyo”, nos recuerda Tito Livio (año 494 a. C.). Antes de ser un traidor a su clase, Menenius ha sido víctima de una ilusión de sus sentidos, puesto que

[...] el orden que estructura la dominación de los patricios no conoce logos que pueda ser articulado por seres privados de logos; no hay

¹¹ DERRIDA, Jacques, *Du Droit à la philosophie*, op. cit., p. 193.

¹² COUSIN, Víctor, *La defensa de la universidad y de la filosofía*, discurso pronunciado en La Sorbona en 1844. Cf. DERRIDA, Jacques, *Du Droit à la philosophie*, op. cit., p. 186. El destacado es mío.

palabra que pueda ser pronunciada por seres sin nombre, por seres que no cuentan.

Pero los plebeyos hacen lo impensable, lo que no habían osado hacer los escitas de las historias de Heródoto: instituyen un orden diferente, se conducen como seres que poseen un nombre, como seres que hablan, que manifiestan inteligencia, y “los plebeyos hablan como los patricios, perdido que hubieron el temor”.¹³

La palabra, el conocimiento, la comprensión del mundo, en suma, la conciencia de la igualdad va a ser el resultado de la acción del Estado que instituye la educación como dialéctica autoconsciente. Cuando los plebeyos hablan como los patricios, la dominación de estos no tiene otro fundamento que la pura contingencia de todo orden social.¹⁴

POBLACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Con 300.000 alumnos –de los cuales seis de cada diez son mujeres–, la Universidad de Buenos Aires puede mostrar muy orgullosamente al país sus logros a través de sus ciento noventa y cinco años de historia.

La Universidad de Buenos Aires incluye, a su vez, un centro Ricardo Rojas, la editorial de la Universidad, trece bibliotecas con un millón y medio de libros, un centro de salud del nivel del Hospital de Clínicas, amén de ofrecer noventa y nueve títulos de grado y doscientos trece de posgrado.

En sus programas UBACyT contiene a su vez miles de investigadores, y un plan de becas no sólo para alumnos de grado sino para doctorados y posgrados, todo esto dentro de la estrechez de presupuesto que caracteriza la política de educación en la Argentina.

Las necesidades que plantean algunos especialistas –nuevos regímenes de carreras, mayor flexibilidad en ellas, nuevos planes más adaptados al “modelo”, la regionalización según la distribución geográfica, programas con troncos comunes para las carreras, diversificación de la oferta, aumento del número de profesores de tiempo completo, etc.– no pueden ignorar el hecho crucial y central del escasísimo presupuesto que

¹³ Cf. RANCIÈRE, Jacques, *La Mésestante*, Galilée, 1995, p. 46, para todas las referencias a Tito LIVIO, *Historias*, t. I, Buenos Aires, El Ateneo, 1966.

¹⁴ *Op. cit.*, p. 48.

la Argentina dedica a la educación y, en especial, a la Universidad. Los sucesos críticos de las cuentas y deudas públicas –y hasta de algunas privadas consideradas como deudas públicas– que el pueblo de la Nación mantiene con el capitalismo mundial, la obligatoriedad del pago en las condiciones pactadas, se dirá rápidamente: ¡ah, *pacta sunt servanda* (los pactos deben cumplirse) no pueden ignorar –so pena de desaparición y ¡hasta sin darse cuenta!, como decía Hegel– que la segunda parte del cumplimiento de los pactos es *rebus sic stantibus* –mientras las cosas siguen así–, siempre y cuando las condiciones sean las mismas. “Primero se come y después se filosofa”, decía Aristóteles, y aquí debemos decir “primero se come, después se educa y después se delinean las políticas que permitan afrontar deudas propias y ajenas en un marco de equidad”. El Código más antiguo del mundo, el de Hammurabi –Babilonia, siglo XVIII a. C.–, en su artículo 48 nos recuerda: “Si un hombre ha estado sujeto a una obligación que conlleva intereses y si la tormenta ha inundado su campo y arrebatado su cosecha, o si, carente de agua, el trigo no creció en el campo, este año no dará trigo al acreedor, sumergirá en agua su tableta y no dará interés este año”.

UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

Planteados los números, veamos ahora el tema de la investigación científica en la Universidad de Buenos Aires. La investigación como prioridad se materializa en miles de proyectos de investigación y desarrollo –desde 1986– en los cuales han participado más de 5.000 docentes e investigadores. No olvidemos que dentro de las universidades estatales trabaja el 48% de los científicos del país y el 33% en organismos públicos, y tenemos aproximadamente 600 científicos por cada millón de argentinos. La tarea de la Universidad de Buenos Aires abarca el 15% del sistema científico-tecnológico del país y representa el 30% de las publicaciones científicas. La formación de recursos humanos, el famoso *capital humano*, es hoy para la Universidad de Buenos Aires, y desde el retorno de la democracia, lo que permite realimentar el sistema. El valor humano es, por el contrario, el motor de la aceptación de los programas presentados, promoviendo a su vez la relación interfacultades, al mismo tiempo que versatilidad en los temas, especificidad en

los planteos. Investigaciones sobre enfermedades típicas del tercer mundo –malaria, mal de Chagas, fiebre hemorrágica, SUH, entre otras–, que no interesan generalmente a las investigaciones privadas –universitarias o no– dada la escasa o nula rentabilidad que su solución acarrearía.

La explotación de los recursos naturales de que goza la Argentina –aun apelando a los modernísimos y primer mundistas criterios de productividad y excelencia– no permite evidentemente alcanzar o, mejor dicho, dar ese paso adelante que las comparativas mundiales asignan a aquellos países que invierten sobre todo en investigación científica y tecnología. Más allá de las múltiples variables –subsidios, tasas de interés, sistemas de paridad cambiaria, etc.–, es evidente que la investigación argentina debe intensificarse para lograr una reinserción que permita el crecimiento del país y de las amplias franjas de nuestra sociedad, aparte absolutamente de la vida nacional.

La Universidad no puede convertirse en la salvadora de todos los “Mozart asesinados”¹⁵ por la falta de partidas para investigación, pero sí compete al Estado –y a los hacedores de presupuestos sostenibles– comprender y aprehender la teoría y la práctica de que sin educación, ciencia y universidad no hay país posible ni sustentable.

La división de Kant entre

[...] la clase de facultades superiores prohíbe los estatus del gobierno; sin embargo, debe haber también una constitución libre, como debe ser aquella en la cual se trata de la verdad, un público de oposición –el banco de la Facultad de Filosofía–, puesto que, sin el examen y las objeciones severas de esta, el gobierno no estaría informado suficientemente sobre lo que puede serle útil o pernicioso.¹⁶

Dichas facultades han venido a disputar, actualmente, el monopolio de un pensamiento y de un discurso que tocan, por una parte, el orden establecido y, por la otra, una ciencia del poder, reduciendo el orden y el Estado, por la comparación histórica o la variación imaginaria, a un simple caso particular en el universo de las posibilidades que pueden realizarse.

¹⁵ SAINT-EXUPÉRY, A. de, *Vol de nuit*, Paris, Gallimard, 1931.

¹⁶ KANT, E., *op. cit.*

MISIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD

Naturalmente no nos referimos al tratar el tema de la misión y responsabilidad como meramente académico. Ni tampoco optamos por una reafirmación de la tradición; aun teniendo en cuenta sus transformaciones, elegiríamos, contrariamente, analizar las relaciones –éxitos o fracasos– entre la sociedad y su universidad, transmisión de saberes, de técnicas de memorias entre su acción conservadora y su acción innovadora y creadora. Su autonomía, en el primer caso, ha sido cercenada, y el nombre de “universidad” dado por la sociedad ha consistido en guardar celosamente el saber y controlar la emancipación. Esa era la representación de la universidad, en cierta manera una puesta en escena de los conflictos, las contradicciones y los juegos de la sociedad. Pero al mismo tiempo ha tenido la suerte de la reflexión que le ha acordado la relativa independencia del tiempo universitario. Una vuelta al inicio de la reflexión que le permitía oír lo inaudible de la sociedad misma.

Y en períodos de crisis, como el que le toca hoy enfrentar a la Nación Argentina, puede resultar muy fructífero que la misión y la responsabilidad de la universidad, de la universidad que cumple ciento noventa y cinco años, sea no la contemplación del vuelo rasante del búho, fuere este el de Minerva, sino comprender en un abrir y cerrar de ojos el deseo de memoria, la exposición de un porvenir, la fidelidad de los guardianes de la comunidad universitaria, para poder preservar en todo instante la singular idea de lo que no nos pertenece porque todavía no ha sido conocido por la universidad: el porvenir. Que es desafío y riesgo, caída y avance.

¿Será nuestra universidad ese *mokhlos*,¹⁷ esa palanca que hendida en la sociedad empuje el cambio y la lleve a transformarse en memoria y acción?

Mostrar la universidad, en suma, como el resultado de un esfuerzo colectivo que se extiende sobre azarosos, exitosos, oscuros o brillantes tiempos.

¹⁷ *Mokhlos*: gr.: barra o palanca usada para levantar pesos. Latín: barra usada para mover barcos. *Odisea*, IX, 375-388: para abrir puerta; barra de madera usada por Ulises para cegar al Cíclope.

El sueño y la paradoja de su acción sería que esta desborde los lugares que le son asignados con márgenes estrictos, para que la sociedad busque y encuentre a sus universitarios tomando parte activa, no ya como instrumentos de poder, sino como agentes para el cambio.

El Estado ha reconocido a la universidad su autonomía con rango constitucional después de la reforma de 1994 (lo que le permite dotarse de sus propias instituciones a través de un estatuto propio, y todo lo que de su carácter de autónoma deriva –autoridades, nombramiento de profesores, planes de estudios, etc.–, y su autarquía, que le otorga la capacidad para administrarse a sí misma).

La universidad puede abordar una política de la enseñanza, del saber, un concepto político de la comunidad universitaria que la incluya en cada uno de sus enunciados. Todas sus actividades, desde solicitud de créditos para investigación, su organización y categorías, tipo de enseñanza y de evaluación, comportan una valoración y una decisión en cuanto a efectos políticos y sus estrategias de los intereses, pequeños y grandes.

Cada una de las acciones de la comunidad científica, publicaciones, interpretaciones de propuestas dentro de la sociedad civil y de un Estado que permite a la misma su inscripción en el plano social, al mismo tiempo que institucionaliza el legado prescribiéndolo para asegurar su supervivencia. Puesto que ni autor ni lector se someten pasivamente, la construcción de varios modelos de comunidades puede ser efectivizada. Y esa lista de acuerdos con la institución, y entre esta y la sociedad, no es sino una implicación política que puede alumbrar vías inéditas que apuntan a la idea de responsabilidad de la comunidad universitaria para con la Nación.

La universidad no es solo paredes y estructuras exteriores que guardan su libertad, su autonomía, sino el tejido pleno de consecuencias que de ellas logre hilar con el trabajo mismo de sus integrantes. Trabajo que no se limitará, por cierto, a reformas metodológicas de enseñanza que consoliden las fuerzas inmóviles de la universidad. La apuesta no pasa por los límites, sino que debe atravesar la institución cuya libertad es su propia garantía de existencia.

UNIVERSIDAD Y DEMOCRACIA. ¿INVESTIGACIÓN Y ANAMNESIS?

ALICIA NOEMÍ FARINATI

¡Esta es la Universidad por la que hemos transitado y que tanto deseábamos volver a ver como el lugar donde se practica la seducción oratoria, pero se mira la realidad y la verdad a la cara!

BIBLIOGRAFÍA

ALTBACH, Philip, "La exportación de los graduados a los países ricos", en diario *La Nación* del 14-11-98.

Banco Mundial, *Un pueblo pobre en un país rico: informe de la pobreza en Argentina*, Informe 1992-AR, 2000.

COUSIN, Víctor, *La defensa de la universidad y de la filosofía*, discurso pronunciado en La Sorbona en 1844.

DERRIDA, Jacques, *Du Droit à la philosophie*, Paris, Galilée, 1990.

HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba, 1962.

HEGEL, Georg y Wilhelm FRIEDRICH, *Grundlinien der Philosophie des Rechts -Filosofía del Derecho-*, trad. de Alicia Farinati, Berlín, Meiner Verlag, 1967.

KANT, Emmanuel, *Werke, Der Streit der fakultäten* (1798), trad. de Alicia Farinati, Darmstadt, WissenschaftlicheBuchgesellschaft, 1983.

LIVIO, Tito, *Historias*, t. I, Buenos Aires, El Ateneo, 1966.

PLATÓN, *Menon*, 81 d., trad. de E. Chambry, Paris, Garnier-Flammarion, 1967.

RANCIÈRE, Jacques, *La Mésestente*, Paris, Galilée, 1995.

SAINT-EXUPÉRY, A. de, *Vol de nuit*, Paris, Gallimard, 1931.

Fecha de recepción: 1-4-2016.

Fecha de aceptación: 17-6-2016.